

ABREVIATURAS	17
PREFACIO	21
CAPÍTULO I	
PAÍSES Y SISTEMAS JURÍDICOS DE LOS LUGARES DE PROCEDENCIA DE LOS MENORES ADOPTIVOS	
I. La adopción en América Latina	33
1. Introducción	33
2. Sistemas de adopción única plena	34
3. Sistemas de adopción única, plena y revocable	35
4. Sistemas de adopción única con efectos atenuados. El caso de Guatemala	37
4.1. Relación legal entre los adoptantes, su familia y el adoptado	37
4.2. Relación legal entre el adoptado y su familia de origen	38
4.3. Extinción del vínculo adoptivo	38
5. Dualidad de sistemas adoptivos: adopción plena y adopción simple ..	40
5.1. Normas reguladoras	40
5.2. Efectos comunes a ambos tipos de adopción	40
5.3. Efectos de la adopción plena	41
5.4. Efectos de la adopción simple y su conversión en plena	42
5.5. Características de estos sistemas	44
5.5.1. Argentina	44
5.5.2. Honduras	45
5.5.3. Uruguay	45
6. Dualidad de sistemas adoptivos: adopción plena o semiplena revocable y adopción simple	46
6.1. Normas reguladoras	46
6.2. Caracterización de las diferentes modalidades de adopción	46
II. Regulación de la adopción en algunos países asiáticos	47
1. Regulación de la adopción en China	47

	Página
1.1. Aspectos geográficos, sociológicos y culturales	41
1.2. Régimen jurídico de la adopción en China	49
1.2.1. Establecimiento de la relación adoptiva: requisitos de los adoptantes y de los adoptados	49
1.2.2. Efectos de la adopción	50
1.2.3. Revocabilidad de la adopción	51
2. La adopción en Nepal y Vietnam	52
2.1. Regulación de la adopción en el Reino de Nepal	52
2.2. Régimen jurídico de la adopción en Vietnam	53
III. El caso de Rusia y de Rumanía	54
1. La adopción en Rusia	54
1.1. Circunstancias políticas, sociales y económicas del país	54
1.2. Régimen jurídico de la adopción	56
1.2.1. Introducción	56
1.2.2. Modalidades y requisitos de fondo de la adopción	58
1.2.3. Procedimiento para la constitución de la adopción	61
1.3. Efectos de la adopción	64
1.4. Ineficacia de la adopción	65
2. Regulación de la adopción en Rumanía	68
2.1. Consideraciones generales	68
2.1.1. Circunstancias políticas, sociales y económicas del país ..	68
2.1.2. Evolución legislativa en el ámbito de la adopción	71
2.2. Régimen jurídico de la adopción	74
2.2.1. Carácter excepcional de la adopción internacional de conformidad con la regulación de 2004	74
2.2.2. Criterios que utiliza el legislador para diferenciar la adopción nacional de la internacional y cuestiones que suscitan	76
2.2.3. Condiciones de fondo de la adopción	77
2.2.4. Procedimiento para la constitución de la adopción	79
2.2.4.1. Competencia de las autoridades rumanas	79
2.2.4.2. Fases administrativa y judicial del procedimiento ...	80
2.3. Extinción y nulidad de la adopción en la legislación rumana ...	83
IV. Acercamiento a la adopción en los países del Magreb	84
1. La adopción en el derecho islámico (<i>At-Tabanni</i>)	84
1.1. Introducción	84
1.2. Diferencias entre la adopción y la <i>kafala</i>	87
2. Situación de los menores en Marruecos	88
2.1. Circunstancias económicas, políticas y sociales de Marruecos ..	88
2.2. Los niños abandonados en la sociedad marroquí	90

	Página
2.3. Régimen jurídico de la <i>kafala</i>	96
2.3.1. Procedimiento para la declaración de abandono	96
2.3.2. Condiciones exigidas para el acogimiento de un menor abandonado	99
2.3.3. Procedimiento de <i>kafala</i> de los niños abandonados	100
2.3.4. Ejecución y seguimiento de la <i>kafala</i>	101
2.3.5. Efectos de la <i>kafala</i>	102
2.3.6. Causas de extinción de la <i>kafala</i>	103
2.4. Requisitos de interés para los adoptantes españoles	104
2.5. Entrada del menor acogido en <i>kafala</i> en territorio español	105
3. La adopción en otros países del Magreb	107
3.1. Regulación de la adopción en Túnez	107
3.1.1. Modalidades de tutela	109
3.1.2. La adopción	110
3.2. La <i>kafala</i> en Argelia	111
3.2.1. Introducción	111
3.2.2. La legislación de Argelia en la materia	111
CAPÍTULO II	
REGULACIÓN DE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA:	
MARCO NORMATIVO	
I. La adopción en el tráfico jurídico externo	115
II. Regulación de la adopción internacional en el sistema jurídico español ...	116
1. Normativa reguladora de la constitución de una adopción internacional al amparo del ordenamiento español	116
1.1. Regulación supraestatal	117
1.2. Regulación estatal	119
1.2.1. Determinación de la autoridad competente para constituir la adopción	122
1.2.2. Determinación del ordenamiento aplicable a la constitución de la adopción	123
2. Normativa reguladora de la eficacia en España de la adopción internacional constituida al amparo de un ordenamiento extranjero	128
2.1. Regulación supraestatal	128
2.2. Regulación estatal	131
III. Normativa de extranjería	137

CAPÍTULO III

CONSTITUCIÓN, CONVERSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL ANTE AUTORIDAD ESPAÑOLA

I. Criterios que determinan la competencia judicial internacional de las autoridades españolas en la adopción internacional	141
1. Antecedentes	141
2. Competencia judicial de los jueces y tribunales españoles para la constitución de una adopción internacional	144
3. Competencia de los cónsules españoles para la constitución de una adopción internacional	147
4. Competencia de los jueces y tribunales españoles para la declaración de nulidad de una adopción internacional	149
II. Algunas cuestiones relativas al procedimiento y requisitos para constituir la adopción internacional en España	153
1. Inicio del procedimiento	153
1.1. Normativa reguladora	153
1.2. Función de la propuesta previa y de la declaración de idoneidad en la adopción internacional	156
2. Los consentimientos y asentimientos necesarios para la adopción internacional y el derecho de determinadas personas a ser oídas	161
2.1. Función del art. 177 del Código Civil en el nuevo sistema de la adopción internacional	161
2.2. Privación de la patria potestad y constitución de la adopción internacional	166
3. Capacidad	168
4. Otros requisitos para la constitución de la adopción	170
III. Actuación de las entidades públicas y las entidades de colaboración españolas en la adopción internacional	175
1. Antecedentes	175
2. Intervención de las entidades públicas: la autoridad central	176
2.1. Concepto de Autoridad Central	178
2.2. Funciones principales de la Autoridad Central	179
2.3. Papel de la Autoridad Central en el ámbito del CLH/1993 y de los Protocolos firmados por España	180
3. Intervención de las entidades de colaboración acreditadas: las ECAIS ...	182
3.1. Concepto de ECAI	182
3.2. Ventajas e inconvenientes de las ECAIS	184
3.3. Control de una correcta actuación de las ECAIS	186
3.4. Requisitos para la acreditación de una ECAI	187
3.5. Obligaciones principales de las ECAIS	189

3.6. Actuaciones y funciones principales de las ECAIS	189
3.7. Actuaciones y funciones de las ECAIS de tramitación de la adopción en el país de recepción del menor (en territorio español) ...	191
3.8. Actuaciones y funciones de las ECAIS de tramitación de la adopción en el país de origen del menor (en el extranjero)	192
3.9. Actuaciones y funciones de las ECAIS posteriores a la tramitación de la adopción en el país de origen, tras la llegada del menor al país de recepción (en territorio español)	193
3.10. ECAIS acreditadas en España para mediar en la adopción internacional y principales problemas a los que se enfrentan en la actualidad	194
4. Intervención de las entidades de colaboración no acreditadas: las adopciones independientes o por protocolo público	199
4.1. Concepto de la adopción independiente	200
4.2. Justificación del empleo de la adopción independiente	200
4.3. Regulación de la adopción independiente en el CLH/1993: empleo facultativo por los Estados miembros	201
4.4. Requisitos de la adopción independiente en el CLH/1993	202
4.5. Riesgos inherentes a la adopción independiente	202
IV. El certificado de idoneidad de los adoptantes	203
1. Antecedentes	203
2. Concepto del certificado de idoneidad	204
3. Pasos dirigidos a la obtención de la idoneidad y al éxito final de la adopción	206
4. Contenido del certificado de idoneidad en función de las «circunstancias concurrentes»	208
4.1. Contenido de los Informes psico-sociales necesarios para declarar la idoneidad de los adoptantes	209
4.2. ¿Hacia una tendencia flexibilizadora en la interpretación –judicial– de la idoneidad?	210
4.3. Precisión del contenido de la idoneidad en función de las circunstancias concurrentes	211
4.3.1. Circunstancias socio-económicas de los adoptantes	211
4.3.2. Circunstancias culturales	212
4.3.3. Circunstancias personales o familiares del adoptante	212
5. El juego de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales en la valoración de la idoneidad	213
V. Desplazamiento del menor a España y constitución de la adopción	216
1. Definiciones previas: colocación, finalización del procedimiento de adopción, conversión y transformación en adopción	216
2. La colocación internacional del menor. Régimen jurídico en el sistema español de DIPR	219

	Página
2.1. Delimitación de la noción de colocación internacional	219
2.2. Supuestos comprendidos en el ámbito de aplicación del CLH/1993	224
2.3. Relaciones entre el CLH/1993, el CPN y el Reglamento 2201/2003	228
2.3.1. Aplicación del CPN y del Reglamento 2201/2003 a las distintas modalidades de acogimiento y, en particular, al acogimiento preadoptivo	228
2.3.2. Delimitación entre el CLH/1993, el CPM, el CPN y el Reglamento 2201/2003	230
3. Menores que han sido previamente acogidos o tutelados en el extranjero: ¿fin del procedimiento de adopción en España?	232
3.1. Diversidad de situaciones y de régimen jurídico	232
3.1.1. Situaciones comprendidas en el ámbito de aplicación del CLH/1993	232
3.1.2. Situaciones excluidas del CLH/1993	235
3.2. Procedimiento para finalizar el expediente de adopción en España	238
4. Adopciones fallidas y formas de tutela del menor internacionalmente desplazado	242
4.1. Sentido de los arts. 20 y 21 del CLH/1993	242
4.2. Procedimiento para constituir una nueva adopción en España u otra medida de protección	244
VI. Conversión y transformación en adopción	245
1. Régimen jurídico de la conversión en adopción	245
1.1. ¿En qué consiste la conversión? Diferencias entre conversión y transformación en adopción de una medida de protección constituida en el extranjero	245
1.2. Relación entre conversión y efectos de la adopción	248
1.3. Requisitos generales para la conversión en adopción	250
1.4. Conversión y consentimiento material: el art. 27 del CLH/1993 ..	253
1.5. Finalidad art. 9.5, párr. 4º del CC	254
1.5.1. Génesis de la norma	254
1.5.2. Supuestos comprendidos en su ámbito de aplicación	257
1.6. Procedimiento para la conversión	258
2. Transformación en adopción y otras situaciones: régimen jurídico ...	260
2.1. El art. 9.5, 5º del CC como norma de apertura y de cierre del nuevo sistema de la adopción internacional	260
2.2. Diversidad de supuestos	263
2.2.1. Adopciones constituidas en el extranjero que carecen de algún requisito	263

	Página
2.2.2. Adopciones revocables: sentido del art. 9.5, párr. 6º del CC ..	265
2.2.3. Constitución de la adopción en España tras la previa protección del menor en el extranjero, en especial, cuando se prohíbe en la legislación de origen del menor	267
2.3. Requisitos para la transformación en adopción	269
2.4. Procedimiento	270
CAPÍTULO IV	
RECONOCIMIENTO EN ESPAÑA DE LA ADOPCIÓN CONSTITUIDA POR AUTORIDAD EXTRANJERA	
I. Normas que regulan el reconocimiento de las adopciones extranjeras y su interacción	273
1. Convenios internacionales	273
1.1. Convenios multilaterales. El convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993	273
1.2. Convenios bilaterales	276
1.3. Protocolos en el ámbito de la adopción y su transformación en Acuerdos bilaterales	278
2. Delimitación normativa	283
2.1. Supremacía del Convenio de La Haya de 1993 sobre los Convenios bilaterales	283
2.2. Aplicación de los Convenios bilaterales con los países que no forman parte del Convenio de La Haya de 1993	284
2.3. Aplicación de la normativa autónoma de reconocimiento	285
II. Sistema de reconocimiento y condiciones generales que deben cumplir las resoluciones de adopción extranjeras	286
1. Autoridad competente para reconocer la adopción	287
2. Autenticidad de la resolución de adopción y necesidad de traducción	291
3. Ausencia de incompatibilidad con el orden público del foro	293
3.1. Concepción clásica del orden público en materia de adopción ...	293
3.2. Nueva perspectiva del orden público desde el punto de vista del Convenio de La Haya de 1993	295
4. Competencia de la autoridad de origen	297
4.1. En el marco autónomo	297
4.2. En el régimen convencional	298
5. Control de la Ley aplicada por la autoridad de origen	299
III. Condiciones específicas para el reconocimiento	302
1. Requisitos establecidos en el art. 9.5º del CC	302
1.1. Equivalencia de los efectos	302

	Página
1.1.1. Tratamiento de la cuestión bajo la legislación anterior y nuevo tratamiento tras la LOPJM	302
1.1.2. Doctrina de la DGRN en el tratamiento de las adopciones simples	303
1.1.3. Doctrina de la DGRN en el tratamiento de las adopciones revocables	304
1.1.4. La modificación del art. 9.5º del CC por la Ley 18/1999 ...	312
1.2. El certificado de idoneidad	316
1.2.1. La Ley 21/1987: ausencia de valoración de la idoneidad en la adopción internacional	316
1.2.2. La idoneidad en el régimen convencional: un contenido de mínimos	318
1.2.3. La regulación del certificado de idoneidad en el ámbito normativo interno	319
1.2.4. Tratamiento del certificado de idoneidad por la DGRN ...	321
1.2.5. Naturaleza del certificado de idoneidad en la adopción internacional	324
1.2.6. Sujetos a los que se tiene que exigir el certificado de idoneidad y sujetos exentos	328
1.2.7. Situaciones conflictivas en torno al certificado de idoneidad	330
1.2.8. Tratamiento registral de las adopciones carentes de certificado de idoneidad. Las situaciones transitorias	331
2. Requisitos especiales establecidos en el Convenio de La Haya de 1993	340
2.1. El reconocimiento de los efectos de las adopciones simples y revocables	340
2.1.1. Disposiciones normativas contenidas en el Convenio de La Haya de 1993	340
2.1.2. Actuación de la DGRN ante las adopciones simples y revocables certificadas conformes con el Convenio	347
2.2. El «certificado de conformidad» de la adopción con el CLH/1993	349
2.2.1. Cuestiones generales	349
2.2.2. Tratamiento de la necesidad del requisito por parte de nuestras autoridades registrales	351
IV. Acceso al registro civil español de las adopciones constituidas en el extranjero	355
1. Registro competente para practicar la inscripción de la adopción ...	355
2. La privacidad en la adopción	357
2.1. Adoptantes que pueden solicitar la privacidad de los datos	360

	Página
2.2. El domicilio de los adoptantes indicado como lugar de nacimiento del menor	360
2.3. La privacidad de los datos con adoptados mayores de edad	362
3. Anotación preventiva de las adopciones no inscribibles	363

CAPÍTULO V

EFECTOS DE LAS ADOPCIONES EXTRANJERAS

I. Introducción	367
1. Precisión de la noción «efectos de la adopción»	367
2. El nuevo sistema de la adopción internacional	372
3. Finalidad del art. 26 del Convenio de La Haya de 1993	376
II. Relaciones paterno-filiales, en particular, la patria potestad	377
1. Nacimiento de la relación de patria-potestad en la adopción internacional	377
2. Función del art. 9.4º del Código Civil en el sistema de la adopción internacional	380
III. Atribución y adquisición de la nacionalidad española	385
1. Introducción	385
1.1. Atribución de la nacionalidad española por adopción y consecuencias con respecto a las relaciones paterno-filiales	385
1.2. Evolución de la legislación sobre nacionalidad en relación con la adopción	389
1.3. Inscripción de la nacionalidad en el Registro Civil	391
2. Requisitos para la atribución de la nacionalidad española de conformidad con el art. 19 del Código Civil	392
2.1. Adopción de personas menores de edad	392
2.2. Adopción de personas mayores de edad	395
3. Adopción constituida en el extranjero y efectos con respecto a la nacionalidad	397
3.1. Necesario reconocimiento (registral) de la adopción extranjera ..	397
3.2. Otras medidas de protección y nacionalidad española	399
BIBLIOGRAFÍA CITADA	405
ANEXOS	423
I. Legislación general en materia de adopción internacional	423
II. Jurisprudencia citada	433

Regulación de la Adopción Internacional

	<i>Página</i>
III. Anteproyecto de Ley de Adopción Internacional: Texto y Comentario	439
1. Texto del Anteproyecto	439
2. Comentario	455
ÍNDICE CRONOLÓGICO DE DISPOSICIONES CITADAS	467